



# LA REAL SOCIEDAD

Económica de Amigos del País de Asturias, continuando en promover los objetos de su Instituto, ha acordado repartir las premios siguientes que se adjudicaron el día 4 de Noviembre de este año de 1786.

SE han distribuido en premios del fondo de Sociedad durante el año que espira en este día, 2275. Rs. en esta forma, 600. á Juan Callonxe Maestro Reloxero de este Real Cuerpo, y vecino de esta Ciudad, y asimismo el titulo de Socio de merito en su clase por haber construido un instrumento llamado Plataforma que sirve para avrir ruedas y otras piezas de dicho arte que fué aprobada por la Real Sociedad de Madrid y Maestros de aquella Corte, y tres Reloges, uno de ellos con 5.4 Loras de cuerda con sobrecajas de Caréc Concha.

1786

150. Rs. y un rastrillo de tres cajas á Maria Diaz Castañon, por haber presentado mayor y mejor porcion de ilo blanco.

300. Rs. al Doctor Don Joseph Gonzalez Vigil Cura de Arbòn en el Concejo de Navia, por haber sembrado, cogido, y puesto en estado de rastrellarse 14 arrobas 19 libras y 6 onzas y media de Lino.

300. Rs. à Alonso Fernandez Abuja Patron de Lancha en el Puerto de Cudillero por haber cogido con ella y veneficiado por si mismo 107. arrobas de Cicial, ó merluza curada.

250. Rs. á Domingo Gonzalez de Tyrso, vecino del lugar del Canto en la Parroquia de San Andres de Linares en el Concejo de Langreo por haber hecho constar haber plantado este año, y hallarse actualmente presos 443 Abellanos.

150. Rs. à Juan de Granda, vecino de Llamero en el Concejo de Candamo por haber plantado este año y hallarse presos en el dia 228 Castaños.

100. Rs. á Don Miguel de Cruz por haber excedido à los demas chicos presentados en el caracter de la letra, y 200. á Don Francisco Tamar-

go su Maestro , úno y òtro por via de grâtificacion  
pues ni los chicos de primeras letras , ni los de gra-  
matica presentados para exâmen por Don Francis-  
co Rubiera , y Don Francisco Gutierrez Precepto-  
res de élla , el primero en esta Ciudad , y el se-  
gundo en la Pola de Siero no han llenado las in-  
tenciones de la Sociedad.

Igualmente se han pagado 2148. Rs. y 22.  
mrs. á los Maestros Juan de Amandi, Torivio Alon-  
so y Juan Callonxe por el aprendizaje de los tres  
muchachos que de orden de la Sociedad están en-  
señando cada uno en su oficio.

Asimismo ha dado la Sociedad 190. Rs. à D.  
Domingo Antonio Gomez , Cirujano de Cangas  
de Tineo , y á un feligres del Señor Cura de Villa-  
tresmil por haberse adelantado úno y otro en las  
operaciones de su profesion.

Del mismo modo ha suplido y pagado 1274  
Rs. que tubo de gasto la escuela de dibujo en el  
presente año , franqueando á los pobres luz, pa-  
pel , lapiz , y demas necesario para dicho dibujo ,  
haciendo venir un crecido numero de diseños de  
París , y mandado hacer varias figuras al natural ,  
pagando asimismo un Conserge que cuide de las  
Salas.

Y por ultimo para mayor adelantamiento de la misma Escuela ofreció tres premios à los tres Discipulos de ella mas aplicados que hiciesen mayores progresos , logrando el primero de 100. Rs. D. Joseph Perera , el segundo de 75 Don Francisco Pruneda, y el tercero de 50. Don Joseph Telledo.

Despues de adjudicados dichos premios , se presentaron en Secretaría otras certificaciones , y entre ellas una del P. Fr. Dionisio Rodriguez, Cura de San Pedro de Villanueva , en que certifica que de orden del R. Abad y Monges de aquel Real Monasterio se plantaron 304. Castaños de los que actualmente quedan presos 296 ; y acompaña à esta certificacion carta de Fr. Celedonio Tuñon , en la que dice de orden de su Comunidad que aun quando merezca el premio ofrecido es su animo quede à beneficio y disposicion de la Real Sociedad.

Tambien se han dado otros 100. Rs. por via de gratificacion y limosna à Doña Rosa Bances por haber presentado unas madejas de hilado muy fino sin embargo de no haverse ofrecido este premio.

De otras memorias que se han presentado sobre la sementera, beneficio , y uso del Maíz no se ha podido hacer el examen y analisis correspondiente por lo que se ha suspendido la adjudicacion del premio ofrecido para mas adelante.